Cruz. Cartagena «isaac Peral», Lorca (femenino). Orense (femenino). Aviles «Carreño Miranda», Aviles «Ramón Menenaux Pidal», Aviles «Virgen de la Luz». El Entrego, Gijón «La Cal zada», Cambados, Cangas de Morrazo, Pontevedra (masculino). Vigo (mixto número 3) «Barrio La Guia». Béjar, Granadilla, Gümar, La Laguna «Taco» Santa Cruz de la Palma (femenino), Santa Cruz de Tenerife (mixto), Camargo, Laredo. Dos Hermanas, Osuna, Soria «Castilla». Tortosa. Feruel Jose Ibáñez Martín», Talavera de la Heina, Játiva, Liria, Oliva, Hequena, Abanto-Ciervana, Baracaido, Yurre, Toro, Calafayud y Gerona, cuya futura provisión se anunciara al turno que corresponda rresponda

Lo digo a V S para su conscimiento y efectos. Dios guarde a V, S.

Madrid, 10 de julio de 1973. - El Director general, Actonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal

RESOLUCION de la Dirección General de Perso nal por la que se resuelvo et concurso de resso-dos a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictami nadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18) para la resolucion del concurso de traslados a cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero. de 15 de febrerot.

Esta Dirección General ha resueno

1.º Nombrar en virlud do concurso de trasfados. Catedraticos de «Física y Química» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don José Maria Arias Quintairos, pare el Instituto Nacional

Don José Maria Arias Quintairos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Poligono Zalacta» de La Coruña, procedente del «Barrio Moneios» de la misma localidad.

Don Angel Ariñe Montero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Pignatelli» de Zaragoza, procedente de la situación de excedencia.

Don José Benedito López, para la Seccion Delegada de Paserna, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benliure» de Valencia, procedente del de Carlet.

Don Raúl Berrojo Jario, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Granollers, procedente del de Elche.

Don Juan Colom Obach, para la Sección Delegada (mascalina número 2) de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» de la misma localidad procedente de la Sección Delegada «Barrio San Martin» de Barcelona, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria» de la misma localidad.

Austria, de la misma localidad.
Don Miguel Angel Ederra Zalba, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Principo de Viana» de Pampiona proce-

dente del mismo.

Doña María Pilar Escudero González, para el Instituto Na-cional de Enseñanza Media de «Carabanchel Bajo» de Madrid, procedente del de Collado-Villalba.

Don Manuel Fernández González, para la Sección Delegada

Don Manuel Fernández González, para la Sección Delegada de Santafe, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez» de Granada, procedente del de Com, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña Amelia Garrido Mareca, para la Sección Delegada de «Guzmán el Bueno», de Madrid, dopendiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega» de la misma locatidad, procedente de la Sección Filial número 2 de dicho Instituto.

Doña Juliana González Hurtado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 2) de Palencia, procedente del Imasculino) de Avila.

Doña Paciana Gutiérrez Robles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Rocaldeberri» de Bilbao, procedente del Colegio Libre Adoptado de Aiba de Tormos.

Don José Jiménez Sarrión, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Velazquez» de Sevilla, procedente del Imasculino) de Huelva.

Don Alejandro López Lasheras, para el Instituto Nacional.

Don Alejandro López Lasheras, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscán» de Barcelona, procedente del (masculino) de Lérida.

Don Enrique Hano Suarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, procedente del (masculmo) de Albacete

Doña Emilia Moya Buj, para la Sección Delegada imascu Dona número D de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacio-nal de Enseñanza Media «Goya» de la misma localidad, proce-dente del de Santa Coloma de Gramanet.

Don Antonio Núñez Faubel, para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto Nacional

de Enseñanza Media de Alcaia de Henares, procedente del IIementao) de Soria.

Doña Maria Angu-tias Olarie Madero, para la Sección De-legada de Arganua del Rey, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina» de Madrid, procedente

Don Gabriel Plata A tray, para el instituto Nacional de En-seĥanza Media - Navarro Villosiada : de Pamplona, procedente del - Agra del Orzan - de La Coruña, con carácter provisional en virtud de reingreso.

en virtua de reingreso.

Dona Pitar Queipo Alejandro, para el Instituto Nacional de Ensenanza Media «San Cristobal de los Angeles» de Madrid, procedente del de Iniovera de la Rema Don Santiago Rodriguez Vallejo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Hermanos d'Elimpir» de Logroño, procedente del de Irun.

Don Angel Soto Gabana, para el instituto Nacional de Ensabanza Medra «Barrio Palomera» de León, procedente del de Reinosa.

Don Cristobal Valenzuela Cataliorro, para la Sección Delegada (musculina) de Churriana de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suarez» de Granada, procedente del de Loja.

- 2º De conformulad con lo que preceptua el artículo 2º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boietia Oficial del Estado» de 18 de julio), los nateresados tomaran posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.
- 3° Los procenentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de trienta dias contados a parter del alguiente al de la notificación de sus numbramientos.
- posesión de sus nuevos destinos en el plazo de trienta dias contados a partir del aguiente al de la notificación de sus nombramientos.

 4.º Declarar descertos por falla de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Einseñanza Media de Vitoria (mixto). Albateie (movto). Callosa de Segura, Fregenal de la Sierra, Lierena, Navalmoral de la Mata, Barbalo de Franco, Chictana de la Frontera, Jecez de la Frontera, Padre Luis Coloma». Hota Ciudad Real Maestro Juan de Avila». Córdoba deópez Neira», Iscancon, Puigeceda, Hermani, Renteria, Vergara, Nerva, La Coruna «Eusebio Da Guarda», Las Palmas de Gran Canaria «Barrio Tamaraceite». Tâtrega-Bellpuig, Lugo «Nuestra Señora de los Olos Grandes». Antequera, Vélez Málaga, Lorca (Itomenino), Aviles «Virgen de la Luz», Mierce, Sanna de Langeo, Taron, Guardo, Porriño, Redondela, Guimar, Icod de los Vinos, Torrelavega Marqués de Santillana». Teruel «Jee» Ibadez Martin», Gaudia, Ifria, Abanto Ciervana, Bilbao «barrio Chardinaga» Iremenino), Avire, y Zamora «Claudio Moyano» y las Secciones Delegadas de Almansu, La Roda, Albatera, Alcoy Cucentaina, Javen, Novelda, Pego, Adra, Berja, Cuevas de Almazora Fiñana, Oluia del Rio Arenas de San Pedro, Piedrahaa, Almagro, Almadóvar del Campo, Campo de Criptana, La Solana, Socuélamos, Tomelloso, Vilaneuea de los Infantes, Aguilar de la Frontera, Baena, Bujalance, Castro del Rio, Fernán Nônez, Hinoiosa del Duque, La Carlota, La Rambia, Lucena, Montero, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genti, Bañotas, Palafrugell, San Feliu de Guixols, Almuecar, Alarfe, Churriana de la Vega (femenina), Hiora, Bollullos Par del Condado, Bailen, Beas de Segura, Jóder, Martos, Melidi, Padrón, Las Palafrugell, San Feliu de Guixols, Almuecar, Alarfe, Churriana de la Vega (femenina), Hiora, Bollullos Par del Condado, Bailen, Beas de Segura, Jóder, Martos, Melidi, Padrón, Las Patinas de Gran Canaria (femenina), Bembibre, Cacabelos, Carrizo de la Ribera, Valderas, Veguellina de Orbigo, Villafranca del Bierzo, Arnedo, Vivero, Ciempozuelos,

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 17 de julio de 1973 — El Director general. Antonio

Sr. Subdirector de Per o at

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a catedras de «Dibajo» de institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referulo concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 7 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) para la resolución

del concurso de traslados a cátedras de Dibujo- de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden minis terial de 15 de anero de 1873 (Boletin Oficial del Estado- de 15 de febrero).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslados. Catedráticos de «Dibujo» de los Institutos Nacionales, y Sectiones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don José Bondia Tarrega, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Liria, procedente del de Tudela.

Don Guillermo Bonnin Biera, para la Sección Delegada «Barrio San Martin» de Barcelona, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria» de la misma localidad, procedente del de Arrecife de Lanzarote.

Don Horacio Capilla Arguelles, para la Sección Delegada (femenina) de Churriaga de la Vega, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ganivet» de Granada, procedente del (femenino) de Jaén.

Don Arturo Company Barber, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives» de Valencia, procedente del (femenino) de Ceuta

Doña Mercedes D'Ocón del Cid, para el Instituto Nacional dé Enseñanza Media de San Baudirio de Llobregat, procedente del de Castro-Urdiales.

Don Juan Enguidanos Arnal, para la Sección Delegada de Carcagente, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcira, procedente del de Caliosa de Segura.

Don Luis Esteban y Ramón, para la Sección Delegada (masculina número 1) de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» de la misma localidad, pro

cedente del de Logrono (masculino).

Don Eugenio Estrada Diez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media -Ramón Pignatellis de Zaragoza procedente del

de Sestao.

Doña Rosa Fagoaga Pérez para el Instituto Nacional de Enseñanza Medía de Sagunto, procedente del de Nules.

Don José Fernández Teijeiro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro» de Madrid, procedente del «Menendez Pelayo» de Barcelona.

Don Tomás Ferrándiz Llopis, para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del Doña Jimona- de Gijón.

Don Francisco Germán Ferrer, para la Sección Delegada de Paterna, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benlliure» de Valencia, procedente del de Villarreal de los Infantes.

los Infantes.

Don Fernando Rigoberto Gonzalez Ulorente, para la Sección Delegada de Arganda del Rey, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina», de Madrid, pro-

cional de Ensenanza media «11150 de violina», de sidente del de Tarrasa.

Doña Maria Pilar Gracia Ara, para la Sección Delegada de Pozuelo de Alarcón, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros» de Madrid, procedente del «Miguel Servet» de Zaragoza.

Don Juan Alberto Guallart Ramos, para la Sección Delegada (masculina) de Castellón de la Plans, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de la misma localidad, procedente del de Onda.

Don Roberto Rosendo Loriente Escallada, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media "Eljo Garay" de Madrid, procedente del de Guadalajara.

Doña Ascensión de la Mano Boj, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilio Ferrari» de Valladolid, procedente del (femenino) de Burgos.

Doña Coloma Medina Jorba, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer» de Barcelona, procedente del «Egara» de Sabadell-Tarrasa.

Don Rafael Mesa Jiménez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Averroes» de Córdoba, procedente de la Sección Delegada de Bujalance, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Seneca» de Córdoba.

Don Manuel Mora Yuste, para la Sección Delegada de Tabernes de Valldigna, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcira, procedente del (femenino) de Cartagena

tagena.

Don Refael Revolles López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Medía «Padre Suárez» de Granada, procedente del de Motril

Don Luis Eduardo Sánchez-Tembleque Navarrete, para la Sección Delegada (femenina) de Las Palmas de Gran Canaria, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isa bel de España» de la misma localidad, procedente de la situación de excedencia.

Don Salvador Torres Yagüe, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cornella, procedente del de Eute.

Don José Luis Turina Garzón, para la Sección Delegada de «Guzman el Bueno» de Madrid, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega» de la misma localidad, procedente del «Jaime Baimes» de Barcelona.

Don José Julio Vañó Ruiz, para la Sección Delegada de Cu-llera, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media San Vicente Ferrer- de Valencia, procedente del «Infanta Isabel de Aragón- de Barcelona.

- 2° De conformidad con lo que preceptúa el articulo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletin Oficial del Estadode 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.
- 3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán no estón de sus nuevos destinos en el plazo de treinta dius contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.
- nombramientos.

 4.º Deciarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Eosenanza Media de Vitoria (mixto), Elche, Orihucia, Villena, Badajoz (mixto) número 1), Don Benito, Villanueva de la Serena, Mérida, Igualada, Sabadell «Pau Vila», Sabadell-Tarrasa «Arrahona», Vich, Navalmoral de la Mata, Algeciras (femenino), Arcos de la Frontera, Barbate de Franco, Rota, Vinaroz, Tarancón, Puigcorda, Loja «Virgen de la Caridad», Fibar, Irún, Vergara, Huelva «La Rábida», Nerva, Astorga, Fabero, La Robla, Seo de Urgel, Calahorru, Alcantarilla, Lorca (femenino), Yecla, Pamplona Imasculino número 2), Oreuse (femenino), Avités «Ramón Menéndez Pidat», Oviedo «Ventanielles», Turón, Guardo, Ponievedra (masculino), Pontevedra (femenino), Porriño, Redonde la Béjar, Vitigudino, Granadilla, La Laguna (femenino), Santa Cruz de la Palma (femenino), Albaida, Abanto-Ciérvana, Bilbao (masculino) «Barrio Churdinaga», Guernica, Santurce, Yurre, y las Secciones Delegadas de Almansa, La Roda, Alba-Cruz de la Palma (femenino). Albaida, Abanto-Ciérvana, Bilhso (masculino) «Barrio Churdinaga», Guernica, Santurce, Yurre, y las Secciones Delegadas de Almansa, La Roda, Albatera, Alcoy. Cocentaina, Jávea, Novelda, Pego, Adra, Berja,
 Cuevas de Almazora, Fiñana Olula del Rio, Arenas de San
 Pedro, Piedrahíaa, Almendralejo, Cabeza del Buey, Jerez de
 los Cabulleros, Villafranca de los Barros, Mataró, Valencia de
 Alcántara, Burriana, Almagro, Almodóvar del Campo, Campo
 de Criptana, La Solana, Socuéltamos, Tomelloso, Villanueva de
 los Infantes, Aguilur de la Frontera, Bacha, Castro del Río, Fernán Nuñez, Hinojosa del Duque, La Carlota, La Rambla, Lucena, Mentoro, Priego de Córdoba Puente Genil, Bañolas, Palafrugell, San Felíu de Guixols, Almuñécar, Atarfe, Churriana
 de la Vega (masculina), Illora, Santafé (masculina), Bollullos
 Par del Condado, Bañen, Beas de Segura, Jódar, Martos, Melid, Padrón, Bembíbre, Cacabelos, Carrizo de la Ribera, Valderas, Veguellina de Orbigo, Villafranca del Bierzo, Armedo, Vivero, Ciempozuelos, Albaurin el Grande, Alora, Campillos, Alhama de Murcia, Archena, Cehegín, La Unión, Mula, TorrePacheco, Marcilla, El Barco de Valdeorras, Arriondas Parres,
 Crado, Salas, Salinas de Castrillón, Venta de Baños, La Orotava, Los Realejos, San Sebastián de la Comera, Tejína, El Arahal, Lora del Río, Madrídeios, Quintenar de la Ordeo, Utiel,
 Tordesillas, Villalón de Campos, Munguía, Ondárroa, Pienoid,
 San Salvador del Valle, Valmaseda, Borja, Cariñuna, Zarugada
 Gnasculina número 21 y Zaragoza (femenina), cuya futera
 provisión se amusciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V S.

Madrid, 19 de julio de 1978 -- El Director general, Antonio de Juan

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de trasludos a catedras de «Latiu» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del refe-

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para la resolución del Concurso ³ Traslados a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero).

Esta Dirección General ha resuelto:

t." Nombrar en virtud de concurso de traslados Catedráticos de «Latin» de los l'astitutos Nacionales y Secciones Delegadas de Emathana Media que se indican a los siguientes concursantes-

Don Avelino André Gabián, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cristóbal de Moura 223» de Barcelona, procedente de Aranjuez.

Don José Araujo Lerenzo, para el Instituto Nacional de En-senanza Media «Simancas», de Madrid, procedente del (mascu-lino) de Posievedra.

Doña Isabel Benedicto Ceinos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cóngora» de Córdoba, procedente del de Antequera.